



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(23 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1575** del **2019**


CODIGO DEL PREDIO: 010202270019000

CONTRIBUYENTES, NARANJO FERNANDEZ ANA-ROSA Y NARANJO JARRO CONCEPCION Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FERNANDEZ VENANCIO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 0, 24114045, 46353676

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 34 10B 48**

RECURSOS: Contra la resolución **1575** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120

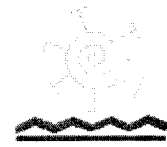
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DEL MES _____ DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

www.empresa.com.co
 www.empresa.com.co
 www.empresa.com.co

Fecha

Fecha Prog. Entrega



GUIA No. 2049555945

REMITENTE

OFICINA DE SERVIDOR ADMINISTRATIVO SEC. DE

MUNICIPAL DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D. UNIT 261851 Loc. Cod. Postal 000000
 Calle: BOYACA
 Dpto. BOYACA
 P.O. BOX 97001 AERODROMO SOGAMOSO / BOYACA COLOMBIA

CAUSAS DE DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	Nº. NOTIFICACION
--------------------------------	--------------------	------------------

Desconocido
 No entregado
 No reclamado
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro indicarlo

FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE

GUIA No. 2049555945



FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
C 34 10B 46				
Nombre: NARANJO FERNANDEZ ANA ROSA				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D. UNIT: 1575				
Cod. Postal: 000000				

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado \$ 5.000,00 VOL 0 0 0
 Vr. Flete \$ 3.000,00 Peso (vol) 0 Peso (kg) 1
 Vr. Sobretete \$ 0,00 No Remision
 Vr. Total \$ 3.000,00 No Sobreporte

Fecha de Emisión

Fecha de Entrega



MUNICIPIO DE
MACROPROCESO:
PROCESO: GESTIÓN



Radicado No: 20191700154581
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: NARANJO FERNANDEZ AN
Folios: 1 Anexos: Copias 0
2019-10-15 17:16 Cód verif: 09ea2
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co
FECHA: 2010/12

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2010/12
----------------------------	---	-------------------

No.	1575	Fecha:	17 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	NARANJO FERNANDEZ ANA-ROSA Y NARANJO JARRO CONCEPCION Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FERNANDEZ VENANCIO
NIT o CC:	0, 24114045, 46353676
Predio Numero:	010202270019000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 34 10B 48
DIRECCION DE COBRO	C 34 10B 48

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, NARANJO FERNANDEZ ANA-ROSA Y NARANJO JARRO CONCEPCION Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FERNANDEZ VENANCIO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0, 24114045, 46353676 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010202270019000 ubicado en la Dirección C 34 10B 48 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2013	12.00	37,128,000	445,536	835,430	0	0	8,911	0	0	0	0	1,289,877
2014	12.00	38,242,000	458,904	723,719	0	0	9,178	0	0	0	0	1,191,801
2015	12.00	39,389,000	472,668	608,783	0	0	9,453	0	0	0	0	1,090,904
2016	12.00	40,571,000	486,852	483,162	0	0	9,737	0	0	0	0	979,751
2017	13.00	41,788,000	543,244	365,264	0	0	10,865	0	0	0	0	919,373
2018	13.00	43,042,000	559,546	199,576	0	0	11,191	0	0	0	0	770,310
2019	13.00	44,333,000	576,329	36,623	0	0	11,527	0	0	0	0	624,479
TOTALES			3,543,079	3,252,557	0	0	70,862	0	0	0	0	6,866,498

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

Página 2 Resolución No. **1575** del 17 de Septiembre de 2019

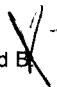
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
		
<p>El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía</p>		
<p>No. <u>2049555945</u></p>		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificación	---	---
<input type="checkbox"/> Copia de documentos legales	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos Legales	---	---
<p>Los anexos no son obligatorios.</p>		

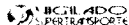
Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-10M-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 966.613.324 Principal: Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Hacienda Las Uñas
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 690 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA
13 NOV 2019
Omayra Montaña
D.I./NIP: 460355168 Sog.
Dpto.: SECRETARIA

Fecha: 12 / 11 / 2019 09 : 08

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228218

CÓDIGO SER /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód Postal:	
	email:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	—
—	—	—	2	/	/	/	—
—	—	—	3	/	/	/	—
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			—	
—	—	—	/	/	/	—	

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228218



H: 8:30 AM
FECHA Y HORA DE ENTREGA




Dice Contener: 2049555945

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: No. Remisión:
Vr. Total: No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL
MUNICIPIO DE SOGAMOSO - Centro a No. 805 de Ma. 20 5200 - MUNICIPIO - Luperón No. 177 de Sog. 7 2019

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1418158							
Información Envío									
No. de Guía Envío 2049555945		Fecha de Envío			6		11		2019
Remitente	Ciudad TUNJA		Departamento BOYACA						
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA								
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						Teléfono 7702040		
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO		Departamento BOYACA						
	Nombre NARANJO FERNANDEZ ANA ROSA C 34 10B 48								
	Dirección C 34 10B 48						Teléfono 7702040		
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución			
				6		11		2019	
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder: EDGAR ALVAREZ		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			Día	Mes	Año	HH	MM
					12	11	2019	9	8
2053228218									
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2